

administración local

AYUNTAMIENTOS

GUADALMEZ

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 29 de junio de 2021 se aprobó la rectificación de los miembros de la Comisión Local de Pastos tras error advertido en el apellido de uno de los miembros, lo que se publica para su general conocimiento.

Considerando el expediente incoado para la constitución de la Comisión Local de Pastos de este municipio por ser obligatoria su constitución para todos los municipios de Castilla-La Mancha.

Visto que en la sesión extraordinaria de fecha 07 de mayo de 2021 se aprobó la Constitución y nombramiento de los miembros de la Comisión Local de Pastos, y se publicó en el BOP de Ciudad Real número 92 de fecha 14 de mayo de 2021.

Advertido error material en el segundo apellido de uno de los componentes como representantes de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos, y en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Alcaldía somete a aprobación del Pleno el siguiente acuerdo.

Primero. Aprobar la siguiente rectificación.

Donde dice:

- Vocales en representación de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos:

Jacinto Moyano Durán.

Gregorio Flores Fernández.

Ángel Antonio Pozuelo Sánchez.

Debe decir:

Jacinto Moyano Durán.

Gregorio Flores Fernández.

Ángel Antonio Pozuelo Pizarro.

Segundo. Publicar esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real para su general conocimiento.

Guadalmez, 12 de julio de 2021.- La Alcaldesa, Gloria Chamorro Chamorro.

Anuncio número 2310